

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

PROCESO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° 1151.20.3.001-IEJAS-2026


OBJETO: “SUMINISTRO DE PAPELERIA, TINTAS PARA IMPRESORAS Y UTILES DE OFICINA PARA DOTACIÓN DEL PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO, REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA”

En Palmira (Valle), a los siete (07) días del mes de mayo de 2026, a las 09:04 am. Se hicieron presentes en la Oficina de rectoría de la Institución Educativa José Asunción Silva, Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA rector, y la Señora ZORAYA ELENA POLANCO NIETO en representación de la empresa PRODUSERV COLOMBIA SAS.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo la diligencia de apertura de sobres del PROCESO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N°1151.20.3.001-IEJAS-2026, cuyo objeto se relacionó al inicio de esta acta.

Se inició la diligencia y se ordenó la apertura de los sobres correspondientes se verifica que llegaron DOS (02) propuestas las cuales fueron entregadas en sobre totalmente sellado. A continuación, se relacionan:

No. PROPUESTA	PROPONENTE	IDENTIFICACION	HORA DE RADICADO	VALOR	FOLIOS
1	COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA.	NIT. 800.004.599-1	07:55 a.m.	\$10.029.949	50
2	PRODUSER COLOMBIA SAS	NIT.901.270.091-6	08:54 am	\$11.630.403	52
3					

	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	<i>Email = iejasilva@sempalmira.gov.co</i>	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

A continuación, firman los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO


Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA

RECTOR

ORIGINAL FIRMADO

ZORAYA ELENA POLANCO NIETO
PRODUSERV COLOMBIA SAS



	LA TORRE - PALMIRA - VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
W. del Pilaal P W. del Pilaal P	mail = iejasilva@sempalmira.gov.co	